

Regulaciones para Quemazones al Aire Libre (Outdoor Burning Regulations)



Estimado Residente,

Las quejas sobre quemazones al aire libre son parte del día laboral de Portland Fire & Rescue (servicios de incendios y rescate de Portland). Respondemos a muchas llamadas, incluyendo situaciones médicas, incendios, rescates, incidentes de tráfico, investigaciones de materiales peligrosos y muchas más. Debido al gran volumen de llamadas, procuramos educar a los residentes acerca de las regulaciones para quemazones con el propósito de minimizar respuestas innecesarias a fuegos al aire libre seguros y legales.

Para regulaciones de quemazones en el jardín trasero específicas para las áreas **fuera de la Ciudad de Portland**, debe solicitar información de parte del Departamento Estatal del Medio Ambiente (DEQ: Department of Environmental Quality). Durante tiempos específicos del año, es legal quemar desperdicios de plantas fuera de la ciudad siempre y cuando usted siga las pautas para quemazones al aire libre seguras. **Dentro de la Ciudad de Portland**, este tipo de quemazones está prohibido, pero existen unos cuantos tipos de quemazones al aire libre que son legales. Éstos son:

1. **Equipo de asador**, cuando se utiliza de manera segura y normal.
2. **Fuegos ceremoniales** para reuniones grandes o instituciones, cuando se obtenga un permiso de la Oficina del Jefe de Bomberos (Fire Marshal's Office). Es obligatorio tener autorización por escrito del Dueño de la Propiedad. Dicha autorización necesita ser firmada, fechada y presentada cuando se solicite el permiso. (Se pueden obtener permisos en la Oficina de Prevención de Incendios (Fire Prevention Office) en 1300 SE Gideon Street, Portland OR 97202: 503-823-3712)
3. **Fuegos recreativos** son permitidos si se queman leños limpios y secos como la leña utilizada en una fogata normal. Este tipo de fuego debe hacerse en un hoyo o bandeja preparados especialmente para este propósito. El fuego no debe ser más grande que una fogata normal, con menos de 3 pies de diámetro, siendo la longitud de las flamas menores a 2 pies de altura.
 - El fuego recreativo ubicado en un hoyo no debe estar a menos de 15 pies de distancia de un edificio. Los fuegos contenidos en recipientes de tipo chimenea no deben estar a menos de 10 pies de distancia de un edificio. Los fuegos contenidos en las "chimeneas" de barro pequeñas no deben estar a menos de 5 pies de un edificio. Cuando lo exija el Jefe de Bomberos (Fire Marshal), los conductos de dispositivos para fuegos al aire libre deben estar equipados con una pantalla de malla parachispas de alambre de medida 12 con aberturas que no sean más pequeñas de 3/8" o más grandes de 1/2".
 - Una persona responsable debe estar al pendiente en todo momento y tener equipo aprobado para extinguir incendios cerca (una manguera para jardín llena de agua con boquilla).
 - El humo del fuego no debe ser de calidad nociva o en cantidad que cause quejas de parte de los vecinos.
 - No se puede quemar basura ni material similar en estos fuegos.
 - Observe prácticas de seguridad comunes mientras disfruta del fuego recreativo (deje de quemar si el viento alcanza velocidades de 15 mph o más altas, tenga cuidado con el consumo de alcohol de parte de cualquiera de las personas alrededor del fuego, supervise a los niños en la proximidad, etc.)

El Departamento de Bomberos (Fire Bureau) normalmente no responderá a las quemazones seguras y recreativas descritas anteriormente, pero nuestros oficiales pueden extinguir cualquier actividad de quemazones al aire libre si las reglas de seguridad están siendo violadas.

Este volante se proporciona con la esperanza de que podamos ayudarle a disfrutar de los fuegos seguros y recreativos mientras aseguramos que nuestras unidades puedan responder rápidamente a otras emergencias en su vecindario.

Gracias por su cooperación. Si tiene cualquier pregunta, puede llamar a la Oficina del Jefe de Bomberos de Portland Fire & Rescue (servicios de incendios y rescate de Portland) al 503-823-3700.